



Sesión: 106
Fecha: 20-11-2023
Hora: 16:30

Solicitud de Resolución N° 1132

Materia:

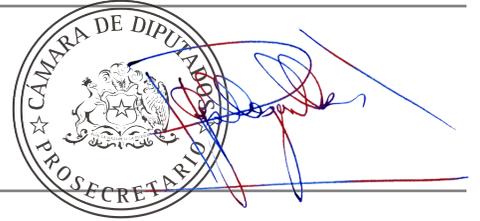
La Cámara de Diputados manifiesta a S.E el Presidente de la Republica su profunda preocupación por la calificación favorable otorgada por el Servicio de Evaluación Ambiental al Proyecto Minero Comahue, en la Región de Antofagasta.

Votación Sala

Estado: Rechazado
Sesión: 46
Fecha: 02-07-2024
A Favor: 57
En Contra: 62
Abstención: 8
Inhabilitados: 0

Autores:

1 Sebastián Videla Castillo



Adherentes:

1



Proyecto de Resolución:

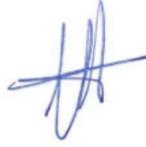
Por el cual la Cámara de Diputados y Diputadas, manifiesta a S.E. El Presidente de la República su profunda preocupación por la calificación favorable otorgada por el Servicio de Evaluación Ambiental al Proyecto Minero Comahue, en la Región de Antofagasta, y solicita que se adopten todas las medidas legales y reglamentarias que procedan para resguardar la salud de los Habitantes de la Región.

Justificación:

- La Región de Antofagasta se presenta como la Capital Minera del mundo, sin embargo aquello presenta un gran costo para los habitantes de la Región, en materia de zonas de sacrificio y calidad de vida.
- Recientemente el Servicio de Evaluación Ambiental ha calificado favorablemente la Declaración de Impacto Ambiental del “Proyecto Minero Comahue”, presentada por el titular Next Minerals S.A.
- El Citado proyecto se encuentra ubicado a 22 Kilómetros lineales hacia el noreste de la Comuna de Antofagasta, lo que implica un potencial riesgo para la salud de los habitantes de la Comuna de Antofagasta que deben ya soportar muchas externalidades negativas de la industria minera.
- La cercanía del proyecto minero con la Comuna de Antofagasta, Capital Regional, la envergadura del mismo y las condiciones de operaciones, son variables que pueden afectar de manera considerable a la Comuna, y las autoridades nacionales deben adoptar las medidas del caso.

Por lo expuesto, los Diputados y Diputadas firmantes presentan el siguiente proyecto de resolución, manifestando a S.E el Presidente de la República su profunda preocupación por la calificación favorable otorgada por el Servicio de Evaluación Ambiental al Proyecto Minero Comahue, en la Región de Antofagasta, y solicita que se adopten todas las medidas legales y reglamentarias, por todos los órganos del Estado, para resguardar la salud de los Habitantes de la Región y en especial de la Comuna de Antofagasta por la cercanía del proyecto minero con su radio urbano.





**Sebastián Videla
Castillo**

Diputado de la
República





FRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN VIDELA C.

